

20 valores para 2020

HOY
Fuera de Serie



Expansión

Sábado 25 de enero de 2020 | 2,50€ | Año XXXIV | nº 10.174 | Segunda Edición

www.expansion.com

¿Está usted bien pagado?



Así son las prejubilaciones de los grupos del Ibex **P4/LA LLAVE**



Sucesión en las bodegas Torres, Juvé & Camps y Arzuaga **P2-3 F&S**

Bank of America: Cómo sería la fusión Bankia-Sabadell **P12**

Grandes patrimonios se plantean huir a Portugal y Reino Unido **P18**

Las profesiones vinculadas a la transformación digital, los perfiles comerciales y los especialistas están entre los mejor pagados en un año en que se prevé un incremento medio salarial del 2%, que será superior para los directivos. Conozca todas las tendencias salariales para saber si está bien pagado. **P1 a 9 E&E**

Los salarios de 100 categorías por sectores y por tamaño de empresa

Chequeo al Salario Mínimo por sectores y por autonomías

■ Servicios, inmobiliario y hostelería, los más vulnerables ■ Opinión José García Montalvo **P2 y 16-17**

Barceló, Meliá y Palladium se alían con fondos para crecer

Las grandes cadenas hoteleras españolas como Barceló, Meliá, Palladium y NH apuntalan su crecimiento con nuevos contratos en gestión, y estrechan lazos con los grandes propietarios e inversores inmobiliarios para operar sus hoteles y diversificar su cartera incluyendo nuevos mercados. **P3/LALLAVE**

Meliá espera que en cinco años la mitad de su negocio proceda de los hoteles en gestión

Palladium y Hesperia han separado la sociedad patrimonial de la operadora de hoteles



José Luis de Mora, responsable de Santander Consumer.

Santander compra Coches.com **P13**

SUSCRÍBETE A **Expansión**
30% DTO
+
SMARTWATCH GRATIS
LLAMA YA AL
91 275 19 88

ECONOMÍA / POLÍTICA

CHEQUEO AL SALARIO MÍNIMO

El SMI ya supera el 60% del sueldo medio en nueve comunidades

LABORAL/ El salario mínimo queda ya por encima de la cota que plantea el Gobierno en Extremadura o Canarias.

Pablo Cerezal, Madrid

Uno de los argumentos a los que recurre el Ejecutivo para subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) es que hay margen para elevarlo porque todavía se sitúa por debajo del 60% del salario medio en España. Sin embargo, este argumento choca contra dos realidades: la primera, que, más que la relación con el resto de los sueldos, importa la relación con el valor generado por cada trabajador; y la segunda, que el SMI sí que estaría ya por encima de esta cota en buena parte de España. De hecho, hay nueve comunidades cuyo sueldo medio rebasa esta cifra marcada por el Ejecutivo.

En concreto, el salario mínimo alcanza ya el 67,6% del sueldo medio en Extremadura, seguida de Canarias (65,9%) y Castilla-La Mancha (63,2%), mientras que Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía, Galicia, Castilla y León y Baleares quedarían cerca del umbral fijado por el Gobierno. Con todo, hay que tener en cuenta que estas cifras están calculadas sobre el salario medio total, incluyendo los trabajadores a tiempo parcial, ya que el Instituto Nacional de Estadística no desglosa entre ambas categorías para los datos por comunidades autónomas, por lo que los datos fina-

¿El sueldo medio o el salario mediano?

Durante los últimos días, numerosos economistas han planteado al Ejecutivo que evite ligar el salario mínimo al sueldo medio y lo vincule, en su lugar, al sueldo mediano, el que queda en el punto central de la distribución. La razón es clara: mientras que el salario mediano queda relativamente fijo, el sueldo mínimo crece conforme se incrementa el SMI, lo que puede llevar a incrementos desmedidos. Esto no sólo puede poner en peligro el mercado laboral, al llevar a subidas de costes por encima de la productividad, sino que también podría acelerar las subidas de precios, anulando parte de los beneficios del alza del SMI.

les podrían ser algo más bajos.

Con todo, el hecho de que estas nueve regiones se encuentren ahora por encima de la cota del 60% del sueldo medio es preocupante, ya que todas ellas aglutinan más de la mitad del empleo en el conjunto de España. Es decir, que

aunque el resto de las regiones no notasen en el impacto de la subida del SMI, una buena parte del mercado laboral quedaría atorado. Hay que recordar que si entre 2014 y 2018 se crearon más de medio millón de puestos de trabajo cada año, esa cifra se redujo considerablemente en 2019, hasta los 384.373 puestos de trabajo, coincidiendo con el incremento del salario mínimo hasta los 900 euros al mes, y la Comisión Europea espera que este año se frene todavía más, hasta los 200.000 nuevos empleos.

Los más expuestos

Otra forma de mirar el impacto que el SMI puede suponer sobre las distintas regiones es tener en cuenta cuántos empleados se encuentran por debajo de esta cifra, ya que estos se encuentran en una posición en la que o bien pueden disfrutar de un incremento salarial o bien perder su empleo, en el caso de que su productividad fuera inferior a su coste laboral. Así, Canarias lidera este ranking, con un 15,7% de sus trabajadores en esta posición vulnerable, seguida de Murcia (12,2%), Castilla-La Mancha (11,7%) o Extremadura (10,8%). En el caso contrario, con las cifras más bajas se encuentran Navarra (2,8%), País Vasco (4,1%) o Cataluña (5,8%).

EL SALARIO MÍNIMO ENCUENTRA SUS LÍMITES

Salario mínimo en porcentaje del sueldo medio de cada región.

● Por encima del 60%
● Por debajo del 60%

TOTAL
53,2



> Salario mínimo
En euros, en catorce pagas anuales.



Fuente: INE y Ministerio de Trabajo

Con todo, la comparativa entre ambas formas de medir la exposición a la subida del SMI si arroja posibilidades de subidas relativamente inocuas en algunas zonas, como es el caso de Madrid, donde hay bastante distancia entre el nuevo salario mínimo y el

sueldo medio, pero también hay bastantes trabajadores (un 7,5%) que cobran un sueldo por debajo de los 950 euros. Esto significa que un amplio número de empleados podrían disfrutar de un alza salarial y que, a su vez, la mayor parte de las empresas po-

drían asumir esta carga, aunque fuera a costa de una merma de sus beneficios o de un aumento de sus precios.

A futuro, la situación tampoco es halagüeña, ya que el incremento del salario mínimo hasta los 1.200 euros en 2023, como ha prometido el

Hagan sus apuestas



OPINIÓN

José García Montalvo

El reciente acuerdo para subir el salario mínimo ha generado una avalancha de reacciones. Desgraciadamente, este es uno de esos temas en los que juntas dos economistas y tienes tres opiniones. No obstante, alguna explicación que se está utilizando para defender la

subida del salario mínimo nunca la usaría ninguno de nuestros dos economistas. Se argumenta que un incremento del SMI se traslada directamente, y en su práctica totalidad, a consumo porque los trabajadores beneficiados tienen una propensión a consumir muy elevada. Por tanto, generará más actividad y empleo. En fin, un círculo virtuoso. Pero si esto es así, ¿por qué no subirlo a 1.500 euros? ¿o a 2.000 euros? Con estos sueldos, la propensión a consumir sigue siendo muy elevada. El proble-

ma de este argumento es que no considera si las empresas podrán seguir operando con esos salarios, en cuyo caso habrá menos producción y más desempleo. El salario mínimo no puede fijarse mirando a la propensión a consumir de los trabajadores afectados, sino a su productividad. De hecho incluso el acuerdo del PSOE y UP señala en su punto 1.4 que para subir el salario mínimo se tendrá en cuenta la productividad media. Por cierto, que este es uno de los únicos dos momentos en que se

cita la productividad en todo el documento (50 páginas). El otro es en un primer párrafo de generalidades. Por tanto se podría concluir que la productividad no debe ser un problema en la economía española, cuando entre 2001 y 2016 la productividad cayó entre un 5% y un 10%.

Desde una perspectiva teórica, la cuestión del impacto de subidas del salario mínimo es bastante clara: reduce la demanda de trabajadores por parte de las empresas. Solo en el caso que hubiera unas pocas empresas ca-

paces de controlar el mercado, el salario mínimo podría tener un efecto positivo sobre el empleo. La realidad es mucho más compleja y los trabajos empíricos no son concluyentes. La variedad de resultados empíricos obtenidos para diferentes países, regiones, periodos, etc. hace que muchas de las investigaciones recientes sobre el impacto del salario mínimo sean meta-estudios, o análisis estadísticos de otros trabajos que estudian casos concretos. Por ejemplo, un estudio reciente analiza 138 cambios en el sa-

En siete años, el SMI español pasará de estar a la cola de la OCDE a liderar el ranking internacional

Gobierno, dejará al 22,9% de los trabajadores por debajo de la nueva cifra. Actualmente, el 35,6% de los asalariados en Canarias cobran menos de esta cantidad, seguidos de Extremadura (33,5%) y Castilla-La Mancha (32,3%). Y los problemas serían más generalizados con esta cifra, ya que todas las regiones salvo País Vasco y Navarra se encontrarían ese año en una posición peor que la que actualmente tiene Canarias.

Hay que tener en cuenta que el coste laboral de un asalariado que cobre 950 euros al mes supera los 17.000 euros al año, una vez que se incluyen las cotizaciones sociales y las dos pagas extras, lo que empieza a suponer una cifra considerable. Y, si finalmente el SMI se acaba incrementando hasta las cifras que prometen el PSOE y Unidas Podemos, el coste laboral mínimo rebasará los 21.500 euros al año, unas cifras que parecen complicadas de afrontar para algunos empresarios, especialmente para los autónomos.

En pocos años, entre 2016 y 2023, el salario mínimo pasará de estar a la cola de los países desarrollados (en 2016 suponía un 32% del sueldo medio, según la OCDE, sólo por delante de México y Estados Unidos) a quedar muy por encima ya que, si las cifras del resto de los países se mantienen inalteradas, sólo Colombia podría rivalizar con el SMI español. No obstante, esto puede suponer un riesgo si, al mismo tiempo, no se incrementa la productividad.

Editorial / Página 2

larlo mínimo en estados de Estados Unidos en el periodo 1979-2016. Los autores concluyen que el número de trabajadores en ocupaciones con bajos salarios permanece prácticamente al mismo nivel durante los cinco años siguientes a la subida del salario mínimo, aunque encuentran notables contraejemplos con efectos muy negativos. La gran variedad de resultados que se recogen en la literatura económica está relacionada con la dificultad de construir el contrafactual de lo que habría sucedido si no hubiera

Servicios, inmobiliario y hostelería son los sectores más vulnerables

SALARIO MÍNIMO/ Una tercera parte de los trabajadores de asociaciones cobran menos que el nuevo SMI, y la proporción es también muy elevada en el comercio, la hostelería y los trabajadores de oficina.

Pablo Cerezal, Madrid

La protesta del sector hotelero esta semana contra el alza del salario mínimo ha sido muy notable, pero no es el único sector cuyas empresas y trabajadores se pueden ver amenazados por el incremento del salario mínimo. De hecho, un elevado número de puestos de trabajo en el sector servicios, el inmobiliario, el comercio o las actividades administrativas son también vulnerables al incremento de este año. Además, también el sector agrario se podría ver muy afectado por esta subida, tal como han denunciado los agricultores y como muestran los datos de la CEOE, que hablan de 45.000 puestos de trabajo perdidos en 2019 por el salario mínimo, aunque Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no ofrece datos sobre salarios en este sector.

En concreto, los trabajadores clasificados bajo el epígrafe de otros servicios –donde se encuadran las actividades asociativas, entre otras– son los que pueden verse más afectados por la subida del salario mínimo, ya que el 32,8% de sus trabajadores se encuentran entre los trabajadores que no alcanzan los 950 euros al mes, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística. Hay que señalar que el INE utiliza para este cálculo el salario de los trabajadores a jornada completa, pero los empleados a tiempo parcial cobran un menor sueldo por

ASALARIADOS POR DEBAJO DEL NUEVO SMI

Por sectores. ■ En porcentaje. ■ En puestos de trabajo.

> SMI de 950 euros al mes

Sector	En porcentaje	En puestos de trabajo
Otros servicios	32,8	152.766
Act. inmobiliarias	21,6	33.701
Act. admón. y serv. aux.	15,4	157.353
Act. recreativas	11,9	47.645
Comercio	11,7	356.868
Hostelería	11,7	199.950
Act. prof. científicas y técnicas	9,3	93.809
Transporte y almacenamiento	8	81.778
Sanidad y servicios sociales	6,2	102.460
Información y comunicaciones	4,8	28.754
Industria	4,4	109.196
Educación	4,3	59.192
Construcción	3,5	44.692
Admón. Pública y Defensa	3,3	44.471
Sumin. agua y gestión de residuos	3,2	4.598
Minería	1,8	598
Act. financieras y de seguros	1,5	6.444
Suministro de energía	0,7	634

Fuente: INE

> SMI de 1.200 euros al mes (previsto para 2023)

Sector	En porcentaje	En puestos de trabajo
Otros servicios	50,2	233.807
Hostelería	44	751.949
Act. inmobiliarias	37	57.729
Act. admón. y serv. aux.	36,9	377.035
Comercio	34,4	1.049.252
Act. recreativas	30,9	123.716
Act. prof. científicas y técnicas	21	211.827
Sanidad y servicios sociales	19,7	325.557
Construcción	19,5	248.996
Transporte y almacenamiento	19,5	199.334
Industria	16,7	414.448
Información y comunicaciones	12,7	76.079
Suministro de energía	12,1	17.388
Educación	11,5	158.303
Minería	7,4	2.457
Admón. Pública y Defensa	7,1	95.680
Act. financieras y de seguros	4,3	18.474
Suministro de energía	3,5	3.172

Expansión

hora, por lo que la cifra final de trabajadores que cobran menos del SMI podría ser mayor.

Así, de los 465.800 ocupados en este sector, se tendrá que revisar al alza al menos el sueldo de 152.800, para igualarlo con el mínimo legal. Y, aunque esto puede suponer un

empujón para la demanda interna, también puede suponer un riesgo para el empleo, máxime cuando buena parte de los sueldos bajos se concentran en pocos sectores. Y algo similar sucede también en el campo de las actividades inmobiliarias, donde el 21,6% de

los trabajadores cobran menos de 950 euros al año, seguido de las actividades administrativas y de servicios auxiliares (15,4%) o las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (11,9%), significativamente por encima de la media. Sin embargo, son la hoste-

ría y el comercio quienes concentran un mayor número de trabajadores en esta posición. Así, dentro del comercio se concentran 356.900 puestos de trabajo por debajo del salario mínimo, mientras que otros 200.000 quedarían por debajo de esta cota dentro de la hostelería. Así se explica la advertencia que lanzó esta semana el presidente de la Alianza por la Excelencia Turística (Exceltur), cuando señaló que el alza del SMI tendría "consecuencias muy negativas" para el empleo en el sector. Hay que tener en cuenta que el turismo, a diferencia de otros sectores es muy vulnerable a la competencia internacional, por lo que no puede trasladar fácilmente los mayores costes a sus clientes.

Y esta amenaza podría ser mayor de cara al futuro, ya que el Ejecutivo pretende incrementar el SMI hasta los 1.200 euros, en catorce pagas al año, para el final de la legislatura, lo que conllevaría un incremento del 83,2% en siete años. Con ello, el 50,2% de los trabajadores de otros servicios, el 44% de los de la hostelería y alrededor de una tercera parte de los de actividades inmobiliarias, administrativas, comercio y actividades recreativas quedarían en esta posición, por lo que su salario se podría ver fuertemente incrementado... o, en sentido contrario, amenazado, en el caso de que la empresa no tuviera suficiente músculo como para pagarlo.

paña de principios del año pasado cifra el impacto de la subida del salario mínimo en 2019 en una pérdida de 125.000 trabajadores. En honor a la verdad hay que decir que sus autores fueron bastante cautos y señalaron la elevada incertidumbre asociada a esta extrapolación al empleo total dado que, entre otras cosas, nunca se había experimentado un aumento del SMI de esa magnitud. La AIReF estimó una pérdida de 40.000 empleos, aunque posteriormente reconoció que se habían pasado de negativos. La AI-

ReF también solicitó al gobierno una evaluación del impacto del salario mínimo con las metodologías más rigurosas. En diciembre el Ministerio de Trabajo reconoció que se habían perdido 13.000 puestos de empleada de hogar y 4.400 en el sector agrario. En algún colectivo el ajuste al salario mínimo se había producido con una reducción de horas pero, en general, el incremento del SMI había sido, según el Ministerio, un éxito. Sin embargo hace unos días el servicio de estudios del BBVA indicaba que la afi-

liación de los colectivos más afectados por el SMI habría aumentado entre una y cuatro décimas en 2019 respecto a la situación de no cambio, lo que llegaría hasta los 45.000 cotizantes. Ante la falta de la evaluación "sofisticada" que demandaba la AIReF, y el acecho de la desaceleración económica, sería lógico ser muy cautos con los cambios en el SMI. Y quizás no estaría de más empezar a hablar de productividad.

Catedrático de la UPF y Premio Jaime I Economía 2019